PARAGRAFO 3: La información que se genere debe cumplir los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y la Ley General de Archivo, del mismo modo el contratista se obliga a Acatar las normas y/o protocolos de bioseguridad establecidos por el municipio de Yopal para el desarrollo del objeto del contrato.

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1.-Brindar asistencia técnica al Secretario de Infraestructura respecto a las decisiones técnicas de los proyectos de inversión para garantizar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado sanitario o pluvial en el Municipio de Yopal

2.- Realizar filtro y/o viabilidad técnica general de los estudios, diseños, planos y evaluación de pre-factibilidad o factibilidad de proyectos del sector agua potable y saneamiento básico que se generen en la Secretaría de Infraestructura y/o emitir los conceptos técnicos que se requiera en el marco de los procesos de diagnóstico y/o control técnico de proyectos de infraestructura requerida para la prestación de los servicios de acueducto y saneamiento básico

3. Participar, conceptuar y realizar seguimiento a los comités técnicos que se desarrollen en relación con el proyecto sectorial de agua potable y saneamiento básico, que se adelanten con los diversos órganos o entidades del orden nacional, empresas privadas y/o de hidrocarburos, así como el seguimiento y atención a los requerimientos de información provenientes de las empresas privadas y/o de hidrocarburos.

Nota: Para lograr el alcance del objeto contractual, el contratista deberá cumplir estrictamente las medidas y protocolos de seguridad adoptados y adaptados por el municipio de Yopal, como entidad contratante para la prevención, mitigación y contención de la pandemia COVID19, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la entidad y en el ejercicio de las labores que se le designen, así mismo, deberá reportar al contratante cualquier caso que se llegase a presentar en su familia para que se adopten todas las medidas correspondientes.

Para poder suscribir el Contrato de prestación de servicios profesionales, el Municipio de Yopal, le solicita allegar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formato anexo.
2. Formato único de hoja de vida de la función pública y declaración juramentada de bienes y rentas, debidamente diligenciado y actualizado en el SIGEP.
3. Formato declaración de declaración de Bienes y rentas y registro de conflicto de interés.
4. Fotocopia simple del documento de identidad.
5. Acreditar tener definida su situación militar de conformidad con lo establecido en el art. 111 del Decreto 2150 de 1995 (solo aplica para hombres).
6. Certificación de afiliación (activo) al sistema de seguridad social integral.
7. Fotocopia del registro único tributario (RUT).
8. Documentos que acrediten título profesional universitario en ingeniería ambiental y/o sanitaria, título de especialización en el área requerida o (dos (2) años adicionales de experiencia especifica) Diploma, acta de grado y tarjeta profesional en el evento que aplique
9. Certificaciones o fotocopias de contratos y acta de liquidación, suscritos con entidades públicas y/o privadas que acrediten (con una experiencia profesional general igual y/o superior a cuatro (4) años, de los cuales deberá acreditar experiencia especifica igual o superior a dos (2) años,

INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO
GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

1001.84

Yopal, 14 de octubre de 2022

Ingeniero
CESAR FABIAN PERILLA DIMAS
Calle 42 No. 1-127
Código Postal: 850001
Yopal-Casanare

Ref: invitación a celebrar un contrato

El Municipio de Yopal, atendiendo la modalidad de Contratación directa, le invita a celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, para la ejecución del siguiente objeto contractual: **FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, DIRECCIONAMIENTO Y REVISION DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA",** para ello deberá tener en cuenta la siguiente información:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es la suma DE NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
($9.200.000,00) MCTE, valor que incluye los gastos de ejecución de la propuesta e impuestos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: El plazo es de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Yopal pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El valor del presente contrato se pagará mediante DOS (2) ACTAS distribuidas de la siguiente manera:

UN (1) ACTA PARCIAL MENSUAL periodo vencido, por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($4.600.000), previa presentación del informe de actividades ejecutadas por parte del CONTRATISTA, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos del Sistema de Seguridad Social Integral.

UN (1) ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO equivalente a un (1) mes, por un valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($4.600.000), previa presentación del informe de actividades ejecutadas por parte del CONTRATISTA, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos del Sistema de Seguridad Social Integral y aprobada por el Supervisor y suscripción de acta de terminación.

PARÁGRAFO 1: Para las actas parciales deberán entregar certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QF-Document.

PARAGRAFO 2: De conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2019, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato.

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

en apoyo a la supervisión, y/o supervisión, y/o formulación e implementación y/o control y seguimiento en temas relacionados con componente ambiental de proyectos de agua potable y saneamiento básico.

10. Las demás que se requieran solicitar de acuerdo con el objeto del contrato.
11. La entidad consultará los antecedentes judiciales de conformidad con lo establecido en el art. 94 Decreto Ley No. 19 de 2012.
12. De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, la entidad procederá a consultar el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el fin de verificar que el proponente se encuentre al día en el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía.

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre el Municipio y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

Atentamente:

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Ángela Liliana González Guerrero
Cargo: Profesional Universitario

Reviso: Yanci Paola Alfonso Ávila
Cargo: Profesional Contratado

INVITACIÓN A CELEBRAR CONTRATO
GESTIÓN JURIDICA

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Yopal, ___ de _____ de

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
Dirección
Yopal

REFERENCIA: OBJETO

El suscrito: _____ (nombre del proponente) de acuerdo con la invitación a suscribir contrato, hago la siguiente propuesta para desarrollar el siguiente objeto contractual _____ y, en caso que me sea aceptada por EL MUNICIPIO DE YOPAL, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
- Que, una vez revisado los documentos del contrato, como estudio previo, invitación y minuta contractual, me comprometo a ejecutar cada una de las actividades señaladas en dichos documentos, con independencia y sin subordinación laboral y en el tiempo establecido por la entidad.
- Que me comprometo a cumplir con las cláusulas y obligaciones contractuales, señaladas en la minuta publicada dentro del contrato electrónico.
- Que el valor de mis honorarios es la suma de [indicar el valor en letras y números]
- Que acepto ser notificado al correo electrónico señalado más adelante, de las actuaciones administrativas que llegara a resultar del presente proceso, conforme a los señalado en el numeral 1 del artículo 67 del 1437 del 2011.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
C. C. No. _____ de _____
Matrícula Profesional No. _____ (anexar copia)
Dirección electrónica _____
Telefax _____
Ciudad _____

_____
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

CODIGO: AP5-F108
VERSION: 3
FECHA DE APROBACION: 15/06/2022